



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N° 496/03

INICIADOR: MINISTERIO DE LA PRODUCCION
ENTE PROVINCIAL DEL RIO COLORADO

EXTRACTO: S/PLAN PARA PROPENDER AL DESARROLLO ECONOMICO Y
SOCIAL DEL SECTOR III DE LA SECCION V DE RIEGO DEL S.A.M.
25 DE MAYO.-

DICTAMEN N° 0105/03

SEÑOR MINISTRO DE LA PRODUCCION:

Este organismo comparte la opinión sustentada a fs. 152/153 por el Servicio Jurídico Permanente de ese Ministerio.

Ello en virtud que resulta competencia del Directorio del Ente Provincial del Rio Colorado la fijación de precios de las parcelas (art.13 inc. h) de la Ley N° 490), en cuyo ejercicio emitió la disposición n° 002/03 EPRC.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO, Santa Rosa 04 FEB 2003
AIC/mfg.



[Handwritten Signature]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa